

La libertad de la cátedra

A nosotros nos parece indudable — y creemos que todos pensarán lo mismo — que la misión de un catedrático no es sólo la de instruir sino también la de educar, al menos con el ejemplo.

Si no cultiva la inteligencia y se abandona la voluntad a sus propósitos, no es posible esperar que los adelantos del alumno sean, en definitiva, muy notables, porque a fin y al cabo, el mismo progreso de la inteligencia requiere como base fundamental para producirse, la disciplina de la voluntad que se manifiesta por medio del estudio.

De ahí que el cultivo de la voluntad que es la educación, debe andar siempre del brazo del cultivo de la inteligencia, que es la instrucción.

Mal entendiéndose de esto los catedráticos que dan a sus alumnos, desde su cátedra o desde fuera de ella, lecciones de rebeldía contra la legítima autoridad, porque la rebeldía es otra cosa que la independencia de la voluntad.

Y si en cualquier catedrático esta ejemplo es primordial, y, por lo tanto, punible, la impunidad es todavía mayor cuando el catedrático que incurre en esa falta es el que precisamente se halla encargado de enseñar a sus alumnos las normas jurídicas a que deben sujetarse, para su represión, las infracciones de la moral y de derecho.

En vano ese catedrático podrá explicar a sus alumnos el fundamento de la pena en el derecho de la autoridad para imponerla, al mismo tiempo que hace la explicación, demuestra con su conducta que desconfía de aquel fundamento y niega aquel derecho.

En vano ese catedrático se esforzará en cultivar la inteligencia de sus alumnos, si al mismo tiempo se voluntaria con el mal ejemplo de defraudar la ley y de dejarla libremente tratar por donde le viene en gusto describiendo el principio de autoridad y atropellando la disciplina social.

La instrucción que esos catedráticos proponen, si alguna pueden proporcionar será siempre una instrucción defectiva, porque irá falta del elemento esencial de la educación.

Por eso el Gobierno, no solo por mantener el prestigio de su autoridad, sino por cumplir con el deber de proporcionar la instrucción que proporcione a sus ciudadanos, hace muy bien en corregir los desmanes de esos catedráticos que tan equivocado concepto tienen del cumplimiento de su deber.

Era un error que empezaba a ser bastante arraigado, y que los gobiernos anteriores no se habían cuidado de impedir, el de suponer que una cátedra era una patente que autorizaba a desbernar en todas partes.

El catedrático, según este erróneo concepto, no tenía autoridad alguna, ni dentro de la cátedra ni fuera de ella, que pudiera poner castigos a la libre emisión de todos los desatinos que acaso se le ocurrieran.

Tal era el concepto que de la libertad de la cátedra existía y que convenía disipar.

Ni dentro ni fuera de la cátedra le debe estar permitido al catedrático lo que a los demás no se le permite. Y alguna cosa que no debiera hacerse en este punto por lo que a los catedráticos se refiere, la suspensión de deberes en su contra, pues su mayor culpa y su especial situación de instructor, y, por lo tanto, también educador de la juventud, les obliga a mayor disciplina y a mayor celo.

Solo cuando el Estado se decide a hacer respetar a sus catedráticos, obligados a su vez a guardar respeto a quien deben guardarlos, los padres les confiamos nuestros hijos con toda tranquilidad.

FERNANDO.

Garbanzos para Siembra
Dirigidse a
JOSÉ DE RIOJA
Reyes Católicos, 5.—CÓRDOBA

De la acción católica en el mundo

Hacia la Asamblea periodística.—Orientaciones y ejemplos.

La Asamblea nacional de la Buena Prensa, convocada para Junio próximo por el Emiso. Sr. Cerdanal Prímado, secretario y aviva la permanente actualidad de este tema, demostrando de paso que cuestión tan vital, no se ha borrado del índice de deberes a que constituye una seria preocupación en quien por expresión delegación pontificia, ha de dirigir y moderar el desenvolvimiento gradual de la acción católica.

En la corriente espiritualista de la Europa de la pos guerra, representa el periodismo uno de los más activos y sujetos como los demás a revisión y examen. La Asa. ha en su poder cuando menos, que no sundera el celo español, antes mayor el mismo punto de actividad que en las otras naciones, empeñadas hoy en el perfeccionamiento técnico de esta arma de combate y en la formación de unidades que con la pluma por espada, rifan a diario las batallas del bien público.

Aun no hace muchos días que el Episcopado de América por vía de gratitud al patronazgo de San Francisco de Sales, concedido por el Papa, anulaba solemnemente la declaración de todo este mes de Febrero a la propaganda de prensa y el Arzobispo de Nueva York, Dr. Hayes, de día a los días que toda inteligencia católica que quiera con la Iglesia todo corazón que sintiera con fe, debía penetrarse del daño enorme derivado del periodismo nihilista, siendo por tanto urgentísima e inexcusable la publicación de diarios católicos excelentemente informados y brillantemente escritos. El Presidente del «National Catholic Welfare Conference» Obispo de Portland, resumía sus instrucciones en tres fórmulas: 1.ª Toda familia católica debe suscribirse a un periódico o a un semanario; 2.ª Toda familia, escuela, U. L. e. ciudad, club o institución católica ha de suscribirse al boletín de la «National»; 3.ª Todo católico de los Estados Unidos tiene el deber de ayudar la acción de los escritores.

Este movimiento de impulsión provocado por los Obispos ha recibido ya las bendiciones del cielo, y no será aventurado presuñir que a él se deba la reciente y pública publicación de un nuevo gran diario en la ciudad de San Luis, el «St. Louis American», así como la adquisición por el coronel D. I. Y. y de la mayoría de las acciones del periódico alemán «American» para darle una orientación francamente católica. Y he aquí como entendiendo los americanos sus obligaciones que en este asunto les impone la fe: «El día de hoy — escribe el coronel Hym — es una necesidad; lo han afirmado los Papas, los Obispos y los Congregaciones católicas. Es un error pretender desahogar del periódico y olvidarse de amarlos. Es necesario una interna cooperación entre los periodistas y los lectores. Todos los católicos, hombres y mujeres, deben considerarse agentes del periódico, y deben buscarle suscriptores; así el diario podrá dar informaciones exactas.

Además, los lectores no deben leer a la ligera las informaciones de su diario, y deben referirse a ellas en todo momento para defender así el prestigio de su periódico. Y esto no son sencillos que se piden a los lectores, sino la ayuda natural y fiel, que no se debería regar. Así se ayudará a la democracia cristiana, y los buenos frutos de estos lavos sacrificios no padrán faltar.

En consecuencia con esta excelente recordación de deberes, el Dr. Williams en su periódico «Ley Apostólica» dirige a sus colaboradores diciéndoles que el apostólico laico de la prensa tiene una preeminente posición en la Iglesia, porque como el soldado en la vida nacional no se limita al cumplimiento de las obligaciones comunes, sino que a cada una de ellas especiales y colocado en las primeras filas difunde las doctrinas del Evangelio y derrama por todas partes el día santo del ideal católico a fin de que paese y embalsame el corazón de la ciudad.

Y en Bélgica, donde siempre los métodos de acción ofrecen algo de singular, entre las organizaciones acordadas por la Federación de Asociaciones Católicas a fines del pasado Enero, figura una terminantemente releccionada con la propaganda de las buenas lecturas, en virtud de la cual se comprometen los socios a difundir determinado número de ejemplares del periódico, en el círculo de sus relaciones y amistades.

Y en el Canadá, quinta de ejemplo, se ha publicado este punto el Secretario de la Acción Católica, cuyo órgano llegó en 1923 a más de 50 000 ejemplares de la tirada diaria, habiendo fundado además un semanario «El Apóstol», debiéndose a la labor del periódico españolas tan importantes como las de fisonomía de la comunidad religiosa, moralización del cine, decanato diocésano y otras análogas cuya eficacia en la dirección política es innegable.

¿Qué podrá calcular el bienfame que en aquella nación había producido esta propaganda organizada, que en el año último distribuyó 22.000 hojas y folios, 7.000 libros, 3.500 manuales de instrucción religiosa, 6.000 pequeños misceláneos, 10.000 almanaque de la Acción Católica?

Lección de cosas, son estas noticias que a parte del valor informativo contienen elementos de prueba más que suficientes sobre la oportunidad de la futura Asamblea, que dará realidad a las esperanzas de poner en pie de práctica orientaciones y procedimientos de carácter práctico, por igual favorable a escritores y lectores.

J. POLO BENITO.

INSTRUCCION PUBLICA

Se han enviado a la Dirección general de primera enseñanza las relaciones de los maestros y maestras interinas con derecho a propiedad, que han presentado en la Sección administrativa de primera enseñanza, en que desean ser colocados definitivamente.

A continuación se insertan los nombres que quedaron pendientes y al final un estado de los sueldos otorgados a las maestras, para por la razón apuntada al principio, no puede darse hoy los nombres de los que corresponden a la región.

Señoras maestras ascendidas a pasadas 4.000:

Doña Pedro Muñoz Malleja, de Zahara, (hay ejros en Fuenscaldes Maestro, Badajoz); don Ildefonso Pérez Muñoz, de Villafraanca de Córdoba; don Juan Sánchez Galán, de Villanueva del Rey; señor Lara Sánchez, de Córdoba; a 6.000 pesetas ha ascendido don José Noguera del Pino, de Hinojosa del Duque.

Ha aquí ahora los de las señoras maestras a 3.000 pesetas, desde el número 5.298 al 5.391; a 3.500 desde el 3.022 al 3.108; a 4.000, desde el 1.766 al 1.839; a 5.000, desde el 1.034 al 1.073; a 6.000 desde el 518 al 534; a 7.000 desde el 223 al 236, y a 8.000 pesetas solo 79.

Segundo ascensión: maestras, a 2.500 pesetas, desde el número 316 al 342, y maestras desde el número 347 al 371.

Con estos se concluyen los ascensos, debiendo advertir a los interesados la necesidad de que envíen a las secciones administrativas respectivas sus títulos administrativos, pues al mismo tiempo que mediará hasta el envío de las nóminas de Marzo a Madrid, en que habrán de ir consignadas las mensualidades corrientes y atrasadas, así lo exigen y creemos que habrán de invitarlos varios días en los trámites de diligencias de posesión con los nuevos sueldos, según legalización, etc.

F. Guijo Dentista
Calle Gondomar, sin número

Antonio de la Torre Venzález
San José
La Palma
Fabrica de sopladores y muebles
Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, commo en todos tamaños y medidas especiales.
Señor María, 1.—Córdoba

Peticion al Directorio

Los obreros del Sindicato de Orlas Varios de la Casa Social Católica han dirigido una instancia al Directorio solicitando la reforma de la ley de retiro obreros, en el sentido de rebajar a 60 años la edad de retiro, en vez de los 65 que hoy se requiere, y de aumentar el tipo de pensión a 150 pesetas por lo menos; solicitando que no se extinga la continuidad absoluta de la cuota para poder disfrutar de aquel beneficio, puesto que no están en su mano evitar las paradas de trabajo o el mal cumplimiento de la ley por parte de los patronos y esto les impide a veces igualmente para obtener el retiro; y, por último, solicitan que las cuotas voluntarias que para mejora de retiro dan los obreros no sean perdidas para su familia en caso de fallecimiento.

Respecto al seguro de materialidad solicitan que sea extendido a la mujer obrera y no sea solo de la mujer obrera, como madre y obrera que como mujer del obrero.

Expresan su adhesión a la política de energía purificación del violado régimen en que antes se vivía en perjuicio de la nación entera a quien arruinaba el desbarajuste administrativo que en todo imperaba y hacen votos porque el dogma patriótico espíritu que hoy encarna en la Gobernación del Estado perdure en el momento en que de todos y en especial de las clases trabajadoras.

Notas Financieras

Presenta buen aspecto la Bolsa; la animación es mayor que en las anteriores semanas. En valores del Estado a por 100 interior de una semana a otra, pasa de 70-50 a 70-90. Exterior a por 100 de 86-20 a 86-80. Amortizable a por 100 solo han cotizado las series C. B. A., que de 90 pasan a 90-50, 5 por 100 amortizable viejo ha subido de 95-05 a 95-20; el nuevo quedó a 95-15. Obligaciones del Tesoro, las de Febrero extraordinariamente se hacen a 102-40 la A. y a 102-10 la B. Las de Noviembre avanzan A. y B., respectivamente, de 101-25 a 100-90 a 101-40 y 101-05; las de Enero mejoran diez céntimos y 35 céntimos respectivamente, marcando a 101-80 y 101-75; las de Octubre van de 101-60 y 101-50 a 101-70 y 101-75.

Certificados de Marruecos cotizan último día martes a 81-50. Cédulas hipotecarias, exceptuando las de 6 por 100 que mejoran 20 céntimos hasta otorgando a 108-50, bajan las de 4 por 100 y 5 por 100, que ando a 89-50 y 100-90 Cédulas Argentinas, de 2-56 han pasado a 2-60. Valores municipales. Obligaciones de 1868, pasan de 85 a 84-50. Expropiaciones Interior 1909 5 por 100 ha ganado un entero pasando a 91; otro gana Madrid 1818, que queda a 88.

Los Bancos han tenido poco negocio; el de España repite cambio a 560; a los demás les acontece igual. Los que se mueven dan al cambio de la anterior semana. Fe reporta de ellos el Río de la Plata, que de 88 baja a 77. Los Tabacos disminuyen un entero, pasando a 248. Explosivos de 354 suben a 368. Las Azucareras prefrentes de 76-50 pasan a 79; los Altos Hornos de 120 suben a 125. Las Regadoras de 51-25 van a 51-50. No varían de 93 los Guindos. Los ferrocarriles pasan M. Z. y A. de 308-50 a 313 y Nortes de 212 se hiecen el jueves a 316. Tranvías de 92-75 pasan a 93 y Metro 1.ª de 207 bajan a 208 y las nuevas de 202 bajan a 198. El F. C. de 280 pasa a 275.

En Obligaciones con regular negocio los cambios quedan muy equiparados a la semana anterior, existiendo mayor movimiento en M. Z. y A. serie G. que se hace a 101-50. Los Nortes 6 por 100 a 103-95. Construcción naval 6 por 100 a 98-25. Río Tinto 6 por 100.

El cambio internacional, indeciso, los francos, pasan de 34 a 33-20; belgas, de 29-85 a 28-75; libras, de 33-92 a 34-10; francos, de 34 a 34-25, y dólares, de 7-87 a 7-905.

ATEULUZ.
Se venden solares en las Margaritas.—Darán razón, Avenida de Canalejas, 6.—Córdoba.

El Congreso de educación católica

TEMAS
TERCERA SECCION
ENSEÑANZA SUPERIOR
1.º Necesidad de crear instituciones de cultura superior. Modelos distintos de organización.
2.º Conveniencia de confederar las instituciones católicas de enseñanza superior existentes en nuestra Patria.
3.º Relación entre los Centros católicos de enseñanza superior y los oficiales.
4.º Autonomía universitaria.
5.º Necesidad de una Propiedad filosófica en la enseñanza superior.
6.º Los estudios pedagógicos en la enseñanza universitaria.
7.º Organización de las pruebas de suficiencia en la enseñanza superior.
8.º Enseñanza de la Religión en los Centros de cultura superior. Manera de llevarla a la práctica.
9.º Formación del Profesorado.
10.º Conveniencia de encauzar la opinión y la munificencia de las personas de buena voluntad en el sentido de favorecer las obras católicas de cultura superior.

CUARTA SECCION
ENSEÑANZA PROFESIONAL Y EDUCACION ARTISTICA
1.º Metodología aplicada a la enseñanza profesional comercial.
2.º La enseñanza mercantil en el extranjero.
3.º La enseñanza mercantil en España. Su pasado, su presente y lo que debe ser.
4.º Organización de grandes empresas comerciales.
5.º Enseñanza burocrática mercantil.
6.º Enseñanza de lenguas vivas.
7.º Rigidez de exámenes.
8.º Organización y funcionamiento de los escritorios comerciales en oficinas mercantiles.
9.º Museos comerciales.
10.º El aprendizaje de Artes y Oficios.
11.º El Dibujo aplicado a los diversos oficios.
12.º Relación entre la escuela profesional y la fábrica.
13.º Importancia de la cultura general para los diversos oficios.
14.º La educación cívica y social de patronos y obreros.
15.º La Bellas Artes como elemento educativo.
16.º Papel que debiera desempeñar en la vida nacional y en la moralidad de las clases trabajadoras la enseñanza profesional. El concepto de aprendizaje en la legislación actual.
17.º La enseñanza agrícola en las escuelas rurales.
18.º Organización de Granjas agrícolas para la enseñanza de jóvenes agricultores.
19.º La Bibliotecas agraria escolar.
20.º Conveniencia y forma de organizar la enseñanza católica profesional en España.
21.º Necesidad de formar institutos con espíritu católico. Preparación que debieran tener y su organización profesional.
22.º Condiciones que debe reunir la instalación de una Escuela doméstica modelo (menegre) y materias que debe comprender el plan de estudios.
23.º Valor educativo de la enseñanza doméstica (menegre) desde el punto de vista físico, intelectual y moral.
24.º Necesidad de procurar a las empleadas y obreras hospedaje informado por el espíritu cristiano, en el que hagan vida de familia.
25.º La Música y la educación de las niñas. La Música como elemento educativo. Origen de su abandono y medios para remediarlo.
26.º Las Escuelas Católicas profesionales de Bellas Artes, Dibujo, Pintura, tanto para la tapicería, decoración, bordados, encajes, etc., como para las Artes del Libro.
27.º Escuelas de Comercio y administración, Contabilidad, Mecanografía y Tiquigrafía para la mujer. Extensión y límites.
28.º Escuelas de Corte y Confeción. Organización de estos oficios. Ventajas de una preparación técnica y moral.

Boletín Religioso

Santo de mañana.—San Juan José de la Cruz.
Catedral.—Mañana en la misa conventual predicará el Sr. canónigo Lectoral D. José Manuel Gallegos Rocafull.
Abileto Circular.—Mañana en Capuchinos, por la Ilma. Sra. Marquesa de Valdeñores, por sus padres.
Capuchinas.—El día siete del corriente las nueve de la mañana se celebrará solemne Misa cantada y estará todo el día expuesta S. D. M. en forma de jubileo, en atrio de la Sra. D.ª Justa Álvarez (q. e. p. d.) costado por sus hijos. El ejercicio de la Reserva será las cinco de la tarde.
Misa diaria se publica con censura eclesiástica

28. Artes y manufacturas del hogar. Enseñanza y organización de las Industrias con trabajo a domicilio. Pequeñas instalaciones domésticas.
29. Necesidad y organización de una Escuela católica para preparar a las jóvenes que aspiran a ocupar, mediante oposición, cargos del Estado.
30. Escuelas profesionales de material eléctrico y mecánico. Límites de la enseñanza profesional en estos oficios para la mujer.
31. La educación cívica y social de la mujer.
32. La educación cívica y social de la mujer.
33. La Escuela católica y el Sindicato profesional ¿convienen o son cosas distintas? ¿Hasta qué punto deberían complementarse?
34. Organización de una Escuela Agrícola para la mujer.
35. Organización de una Obra social para la regeneración moral de la mujer.

GOBIERNO CIVIL

Se ha ordenado el traslado del preso Gregorio Roldán Cruz, de la cárcel de Baena a la de La Rambla.
Don Angel Alejo Marill'o ha nombrado 20 pertenencias de plomo con el nombre «Carmen», en el término de Montoro.
El gobernador civil señor Ferrer Herrera, ha resuelto hoy en su despacho a todos los delegados gubernativos de la provincia, ordenando largo rato.
Mañana visitará Montoro el gobernador civil, acompañado del inspector de Sanidad don Manuel Villagán. Regresarán por la tarde.

SUSCRIPCION

popular para instalar, con carácter permanente, un fono cívico sobre la torre de la Catedral, que iluminará la hermosa imagen de nuestro excelso Custodio, que corona tan elevada torre.

Suma anterior	600'00
D.ª Aurora Hoye Romero	5'00
D.ª Carmen Villages Montealinos de Herrera	5'00
Una niña, devoto de San Rafael	1'00
Una niña devota de nuestro santo Arcángel Custodio	1'00
Suma y sigue	612'00

Jafé «La Perla»

Establecimiento de primer orden, el más acreditado, cómodo y centrado, frecuentado por las personas de buen gusto. Cervasa helada, al grillo y en botellas, de distintas marcas; vinos y licores del país y extranjero. Chocolate con pastas a 0'50.
Salón de billar en el principal. Servicio permanente.—Suscripción Café Surtido y Café del Gran Capitán.

Dr. Roncal

Internista por especialidad del Hospital Provincial
— Enfermedades internas —
Surgente, Nariz y Oídos
Braulio Laportilla, papl. 5

CARBON

Semigrano en ovoides. Nueva elaboración para HORNILLAS ECONOMICAS y CALEFACCION de mayor duración que los demás carbones.
4 paginas quincenal en nuestras oficinas, Librería, 22 y 24 (Imp. La Verdad).—Se sirve a domicilio.

La semana teatral

Cuando Arricheta se mueve en el ambiente del salnete, le hace como un consumado maestro.

En «Los milagros del jornal», estrenado en El Pícaro, resplandecen todas las cualidades del buen salnete: la agudeza en la observación directa, la gracia chispeante en el diálogo sin descender a la chocarrería, el dibujo plateresco de los tipos y la sensación justa de la realidad artística.

En «Los milagros del jornal» hay además — ¡qué sobre hojalatería! — una admirable lección moral para la clase obrera.

Catalina Kárcena compuso con mucho arte la figura de la simpática «Nena», haciéndose aplaudir en un momento. La obra tuvo un franco éxito. Últimos números espasos al del público de Elaya.

LUIS LEON.

MILITARES

El capitán don Angel López Mendieta, regresa de Bolívar, y el teniente don Rafael Gómez Caballero, de Palma del Río.

Ha llegado el alférez de Segundo don Rafael María Peña, de Aranjuez, a incorporarse a su destino, y el capitán don Artillero don Antonio Vargas, de Luque, con igual motivo.

El alumnado de Intendencia don José Roy de P. Blanco, marcha a Avila.

Mañana a las once tendrá lugar en el Hospital Militar de esta plaza el reconocimiento de los individuos presuntos inútiles, cuyo acto será presidido por el Director del citado Establecimiento.

De Pozoblanco

VOTOS DE GRACIAS

El señor delegado gubernativo ha dado un voto de gracias a don Saturnino Aparicio Quero, porque en la visita que ha hecho al Santo Hospital, encontró admirablemente la administración que lleva nuestro estimado amigo.

Mucho nos alegramos de que se premiada oficialmente la labor que Pozoblanco sabe que viene realizando don Saturnino Aparicio en el Santo Hospital.

Iguamente ha merecido esta honra don Antonio Dueñas García, rector de esta ciudad de Garolía, rector de nicholes, por el celo, limpieza y corrección con que lleva la contabilidad y recaudación del arbitrio a su cargo.

Felicidades cordiales al señor Dueñas García.

VIAJERO

Después de pasar una temporada en esta ha marchado a Malpartida de la Serena, el párroco de aquel pueblo y estimado amigo nuestro don Blas García y García.

FESTA DE LA PATRONA

Resumo concurrenialista en la fiesta de Nuestra Patrona la Virgen Santísima Luna y en ella reinó, como siempre, el mayor orden y entusiasmo.

Fué des gando para ir al Santuario como alcalde, el primer teniente don Hipólito Cabrera Calderón.

(De «El Cronista».)

Sabiniano Lumberas

Abastecimiento de carnes

Ciudad Puyo, núm. 23

FRESCOS AL PÚBLICO

Frescos de la carne: Vaca con hueso, 3'34; puerco kilo; id. sin hueso, 4'06; ternera con hueso, 4'13; id. sin hueso, 4'30; macho, 3'00

Capitalistas

Si queréis colocar vuestro dinero con sólidas garantías previo informe técnico, el farsé a los señores La Calle y Colinet.

Centro General de Negocios y Consultorio Jurídico.—Marqués de Boll, núm. 6.—Teléfono 592.—Córdoba.

Viuda de José Barea

Abastecimiento de Carnes

Treses fijados por la Junta de Substancias.

Vaca con hueso, 3'84 pesetas; idem sin hueso, 4'06.—Ternera con hueso, 4'10; idem sin hueso, 4'30.—Macho, 3'00.—Echoso de vaca, 0'99.

Servicio permanente y a domicilio.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid "AGENCIA MENCHETA"

MADRID DESDE LAS 2 A LAS 7 DE LA TARDE

LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio medio	32'70
cierre	32'80
Libras cambio medio	90'00
cierre	34'77
Dollars	8'05
Interior 4 por 100 al contado	70'90
Exterior 4 por 100	86'83
Acciones del Banco de España	559 00
Id. del Banco Hispano Americano	000'00
Id. preferentes Azucarera	79 50
Id. ordinarias Id.	30 50
Id. del Banco Español del Río de la Plata	52'00
Id. de Tabacos	246 10
Ferrocarriles del Norte de España	320'00
Id. de M. E. y A.	317'00

Terminado este después de las dos y medio de los vocales, el Presidente hizo leer manifestaciones.

Más despacho

A continuación despatcharon los subsecretarios del Trabajo y Hacienda.

La «Gaceta»

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Real orden concediendo una transferencia de crédito a todos los ministerios, importe de 14 millones.

Autorizando la exportación de patata temprana hasta 25 000 quintales.

Jubilando al magistrado del Supremo don Carlos Vergara, por ser incompatible con su nuevo cargo de Director del Banco de España.

Disponiendo que a los alegatos de Audiencias y Jueces de Instrucción, no se alcancen las amortizaciones.

Nombrando Director de la Prisión de Chinchilla, a don Francisco Fernández.

Otros nombramientos en el cuerpo de Prisiones.

Autorizando una plaza de Inspector de primera enseñanza de 12.500 pesetas, por defunción de don Rafael Torromé, supliendo el cargo que este desempeñaba.

POLITICA

El Presidente

El marqués de Estella despatchó con los subsecretarios de Gobernación, Gracia y Justicia e Instrucción.

Reunión del Directorio

A las doce y media quedó reunido en Consejo el Directorio en el ministerio de la Guerra.

TRATAMIENTO CIENTÍFICO Y RACIONAL DE

LA HERNIA

por el método C. A. BOER

El nuevo método del señor C. A. BOER, el reputado especialista herniario de París, 52, Boulevard Edgard Quinet, es el único que procura, sin molestia ninguna, sin hacer los más pesados trabajos, un alivio inmediato, la reducción absoluta y la desaparición definitiva de las hernias por antiguas, rebeldes y voluminosas que resisten.

No ha HERNIA (quemaduras) que resista a la acción de los increíbles aparatos C. A. BOER, cuyas cualidades curativas son altamente reconocidas. Médicos eminentes los usan y los propagan porque los encuentran prescindiendo para todos los HERNIADOS que desean evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos analizan los efectos BENEFICOS Y CURATIVOS del método C. A. BOER como lo prueba la siguiente carta que debemos añadir a las muchas ya publicadas:

Terreboreo 1 de Febrero de 1924.—Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona.

Muy señor mío: El agradecimiento me hace escribir a usted que, habiendo padecido de una hernia durante cinco años, la cual me hacía ya imposible el trabajo y la vida acudí al método C. A. BOER y gracias a sus aparatos, me encuentro ya completamente curado. Toda mi vida alabaré su renombrado método y le autorizo a publicar que, estando reconocido por tres médicos, puedo trabajar en mi pesadísimo oficio de cantero.

Disponga como guste de este s. s., MANUEL RODRIGUEZ. Terreboreo (por Estrada) Prov. de Pontevedra.

Herniados: Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las HERNIAS visitad al Excmo. Sr. C. A. BOER: Especialista herniario.—Pelayo, 50 (plaza Cataluña) Barcelona

C. A. BOER: Especialista herniario.—Pelayo, 50 (plaza Cataluña) Barcelona

Formidable explosión en El Metro

En lugar de alarma producirá satisfacción en Córdoba la noticia de que en EL METRO aparece una verdadera EXPLOSION DE BARATO, ó sea la realización de muchísimas existencias de la temporada actual a PRECIOS INFIMOS.

Véanse los escaparates de la casa y apreciará el público la ventaja que tiene comprando en ella. El comprador encontrará precios bajos en general. PARTIDAS DE GENEROS EN LIQUIDACION, artículos de ocasión y rebajas de todas clases.

Casa Central: Mármol de Bañuelos, 2

Sucursales: San Agustín, n.º 30 Precios fijos
Deanes, 29 y 31 Pagos sobre mercancía

NOTA.—Cuando el mercado está en alza de precios, EL METRO baja sus artículos; esto es cumplir exactamente su programa de servir bien sacrificando beneficio y perder lo que sea preciso, cuando se quiere liquidar algunos artículos.

Aviso á los Ganaderos y Labradores

Andrés Rodríguez González

ABASTECEDOR DE CARNES

Madera Alta, 12.—CORDOBA

Precios de las carnes desde el 18 de Febrero hasta nuevo aviso:

Busyes buenos, á pesetas	3'25	Precios fijados al público por la	
Vacas	3'40	Junta Central de Abastos:	
Novillas orales gordas	3'45	Vaca con hueso, á pesetas	3'84
Novillas	3'45	Id. sin id.	4'96
Novillos	3'50	Ternera con id.	4'10
Novillos gordos	3'45	Id. sin id.	5'20
Ahoros gordos	3'40	Macho	3'00
Terneros	3'67	Borrego lechal	3'60

Estos precios se entienden libre para el entrador.

Se admiten ofertas de ganado en las oficinas; Madera Alta, 12.

El Diario oficial

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica el nombramiento de ayudante de campo del capitán general de Canarias, á favor del comandante de infantería don Carlos María Astero.

Se nombra ayudante del brigadier don Ignacio Despujol, al comandante de E. M. don Idefonso Rojo.

Despacho regio

El Rey despatchó con el Presidente del Directorio.

Después recibió en audiencia á una comisión de la Junta fiscalizadora del señor Ojeda Morajón.

Otra comisión de estudiantes católicos á cuyo frente iba el catedrático señor Yangües M. es a que invitó al monarca á la fiesta que celebrará el día 7 con motivo de ser día de Santo Tomás de Aquino.

Doña Blanca de los Rios de Sampar, que dió las gracias á D. Alfonso, por la concesión de la cruz de Alfonso XII, concedida hace pocos días; el general Basote y el conde de Gamazo.

El Cardenal Primado

Ha comparecido ante el Rey, el Cardenal Primado Dr. Reig.

Firma de Gobernación

Concediendo á don Manuel Jiménez, jefe de administración de segunda, honores en el acto de su jubilación y al jefe de primera don Pablo Bas.

Del Consejo de anoche

Se resolvieron varios expedientes de indulto reglamentarios secundados conforme al artículo segundo del Código penal.

Se dió cuenta además, aprobado se, de un decreto que aparecerá en la «Gaceta» en el que se reforman los aranceles de los juzgados municipales, pues sabido es que suprimido los adjuntos es necesaria dicha modificación.

Se aprobó asimismo otro decreto referente á la sustitución de decretos de destino al aprovisionamiento de los establecimientos penales.

Después se entró de lleno en el estudio del proyecto de reforma de administración local y en la parte referente á Hacienda intervino el subsecretario del departamento, quien hizo las debidas observaciones.

Unánimemente se acordó prorrogar mediante el correspondiente decreto el presupuesto vigente por espacio de tres meses.

También se acordó restablecer el año económico anterior á la reforma de Villaverde, es decir comenzando aquel el día 1.º de Junio.

Exministro

Ha marchado á Larache el exministro don Antonio Goloschea.

Estelita y Unamuno

«El Liberal» de Madrid publicó ayer una carta pidiendo al marqués de Estelita indultar á Unamuno, apelando á la antigua amistad que Primo de Rivera tiene con el periodista.

El Presidente del Directorio ha contestado con otra carta, cuyos principales párrafos nos transcribimos.

«Por demás no cabe como el señor Unamuno indulgencia alguna como no sea la que ya lleva en sí la lenidad de la medida tomada, más para morirle que para corregirle—ya que notoriamente es incorregible—y para que sepa la juventud española de aquí y de fuera de aquí que proceder como el señor Unamuno lo hacía diariamente, es sancionable.

Si ustedes hubiesen leído la carta origen de la sanción encontrarían esta justa, pues en ella se contienen todas las precedencias de chabacanerías, incluso la de remoquetar al órgano gubernante con un nombre que asonaba con el real correspondiente á un aparato ortopédico, de uso entre vulgar y obscuro (¡qué de roche de lenguaje!).

Ni en ese escrito ni en otro alguno del mismo autor referente á las circunstancias actuales aparece ninguna idea digna de recogerse y de estudiarse.

Gracias ustedes: contra el pensar de una minoría ha jugado por sí misma y por discernimiento propio ha caído mucho tiempo en la categoría intelectual del Sr. Unamuno; á la que él se agarra para hacer pasar sus odiosos y extravagancias.

Los que fueron y son verdaderamente sabios, Menéndez Pelayo, Ramón Cajal, Bahagraray, Torres Quevedo, Clemente de Diego, Menéndez Pidal, Rodríguez Marín y otros muchos, no necesitan para su notoriedad y respeto tener que salir á las plazas de los cirios para hacer piruetas de payasos.

MARRUECO

Nuevas operaciones en Tizi Azza

Madrid.—Después de la nota oficial referente á Marruecos facilitada ayer en la Presidencia, se ha facilitado otra esta madrugada en la cual se dió que se han recibido noticias que acentúan mayor gravedad en los sucesos de África y el Directorio quiere poner en conocimiento del país para que éste sepa la verdad, evitando con esto los falsos rumores y alarmas.

Ante una mayor presión del enemigo en los sectores de Tizi Azza y Axidj de Midar, y con el fin de evitar los ataques del enemigo, el Alto Mando comprendió la necesidad de realizar ofensivas parciales y verificadas éstas, no ha conseguido aminorar al enemigo no sin que experimentemos las sensibles bajas que al final de esta nota se insertan.

Pero como el Alto Mando estima que el enemigo no está suficientemente castigado, entiende que se debe de operar en mayor escala en previsión de nuevos ataques, y al efecto se ha ordenado el embarque de una de las brigadas que estaban preparadas, el escalonamiento de otra y la preparación de una tercera.

Después que se verificó esta operación, es casi seguro que las fuerzas embarcadas regresen.

Independientemente del ataque anterior, en la zona occidental y en el sector de Mester, una gran columna disparada con desgraciado acierto, cayó en la cubierta del crucero «Cataluña», ocasionando las bajas que también al final de esta nota se reseñan.

Queda con esto demostrado que el enemigo actúa activamente en las dos zonas, no siendo posible por esta razón el traslado de fuerzas de una á la otra, haciéndose independiente el envío de refuerzos que se ha ordenado.

En los combates sostenidos nuestras fuerzas se han batido bizarramente, pero la actividad del enemigo hace que se realicen operaciones posteriores.

El Directorio sabe que se dirige á un pueblo viril y que no tiene por qué temer las contingencias que puedan sobrevenir, cada vez que continúa en que habrá esperar con serenidad pasiva el fin de las operaciones y á su conclusión entregar á los alarmados si los hubiera.

Brigada de bajas:

Crucero «Cataluña».—Capitán de corbeta don Jaime Jaer Robinson, muerto; alférez de navío don Antonio Aivar González, herido y avisado; teniente de navío don José Rodríguez, herido leve; marineros Manuel Rodríguez y Jesús Méndez, muertos; José Alonso Orgilva, José Arnega, Serafín Bilbao y Juan González, graves; José Méndez, Pedro Zubilla, Serafín Figueroa y José Ferralbo, graves.

Bajas en el ejército de tierra:

Tercio Extranjero.—Alférez don Manuel Quintana, conato; cuatro individuos de tropa muertos y 20 heridos.

Batallón de Guadalajara.—Soldado Manuel González, muerto.

Comandancia de Ingenieros.—Soldado Segundo Jiménez, leve.

Batallón de África.—Soldado Diego Fernández, grave.

Además se han registrado bajas en el grupo de Regulares de Ahoumas que se comunicarán oportunamente.

Barcelona

Para el Congreso de la Exposición se han inscrito la Esina de Bélgica y los Principes de Gales.

Ha pasado con dirección á Figueras Pedro Matheu, uno de los asesinos de Dato.

Embarco

Barcelona.—A las seis de la tarde han comenzado el embarco en el vapor «Romeo», del ganado de las tres baterías de montaña que se envían á Melilla.

Se manda el comandante Serrano y se compone de cuatro piezas Krup de tipo novísimo.

Van 406 piezas de individuos, 20 caballos y 206 mulas.

Esta noche zarpa el barco.

Arrollado por un auto

Esta tarde ha sido arrollado por un automóvil don José María Bolívar.

Una nota

Esta tarde se ha facilitado en la Presidencia la siguiente nota:

Ante la dimisión presentada por el general Aguilera de la presidencia del Consejo Supremo, el Directorio no ha tenido más remedio que admitirla, aun sintiendo perder su cooperación personal temporalmente, como ya antes lo.

Después el Directorio de llevar á importante cargo á una alta personalidad, se lo ofreció al marqués de Tenerife, quien lo ha aceptado, sacrificándose una vez más.

La labor que como Inspector del E. M. C. ha realizado tan ilustre general es difícil encontrar quien lo sustituya.

Ahora se hace más intensa la actuación del Supremo, pues no se puede desconocer que la atención pública está pendiente de la resolución de las causas motivadas por los sucesos de Julio de 1921 y á cuyo fallo se llegará en breves momentos.

Diplomático

Esta noche se oyo á nueva recibirá el presidente al ministro de Negocios de Dinamarca.

Piata amortizada

La plaza de subdirector del Conservatorio, que renunció Jacinto Benavente ha sido amortizada.

Este periódico se publica con licencia colonialista

VINOS BENAVIDES-BURGOS

Propietario JUAN DE BURGOS LUQUE Aguilar de la Frontera

hijo del general del mismo apellido. El herido fué curado en la Casa de Socorro más próxima al lugar al suceso.

Miscelánea

Reunión de la Junta Nacional de Prensa Católica

En el Palacio de la Cruzada se ha reunido esta mañana a las once la Junta Nacional de Prensa Católica. Presidió el Sr. don Primitivo de Sotomayor, secretario de esta Junta, doctor en Leyes, actuando de secretario don Ildefonso Montero, director de «Ora y Labor».

Concurrieron los señores don José Polo Benítez, Deán de Toledo; don Pedro Domínguez y Monzón, don Pablo Sáenz de Barés, don Ramón Molins, el Sr. P. Duro, don Rufino Blanco, don Daniel Aguilera y el Sr. Pedro Ramón (S. J.).

Habló el Sr. Cardenal explicando el objeto de la reunión, deseando que la próxima Asamblea sea de óptimos frutos para la prensa católica.

El secretario leyó el cuestionario, haciendo algunas observaciones el Sr. Duro, don Rufino Blanco y don Daniel Aguilera.

Incendio

A las tres de la madrugada se declaró un violento incendio en el horno de la Plaza Mayor.

Las pérdidas son de considerable cuantía.

La fiesta de los estudiantes

La fiesta de los estudiantes se celebrará el día 7 en el Teatro Romea. Tomarán parte alumnos de todas las Facultades.

Ceritamen

Esta tarde se celebrará en el Teatro Expósito un certamen literario. Se leerán poesías.

Concurrirá el marqués de Estella.

La Reina

Sevilla.—En la primera quincena de Abril llegará la Reina Doña Victoria acompañada de algunos de sus hijos.

También irá la princesa de Selma.

Martínez Anido

Se espera el día 11 al subsecretario de Gobernación señor Martínez Anido, para presidir las sesiones del cuarto Congreso del Ahorro Postal.

Los deportados

Tenerife.—Usamuno y Soriano visitaron el interior de la isla, acompañados de varios correligionarios.

Después continuaron el viaje en el mismo vapor, al lugar del destierro.

Campamento de Jockey

En el campo del Athletic Club, se ha celebrado esta tarde, la final del campeonato de España entre el Real Polo Jockey Club y el Athletic Club.

Concurrieron los reyes y numeroso público.

Ganó el Polo Jockey por dos tantos contra cero del Athletic.

El Centro Filarmónico

Ayer dió un concierto en el Ayuntamiento, siendo muy aplaudido.

El alcalde señor Aldecoa, en breves palabras, felicitó al Centro, elogiando la competencia de sus componentes.

El presidente leyó unas cuartillas, dando las gracias por la acogida que se le había dispensado.

Después visitaron al gobernador civil duque de Tetuán, marchando al hotel Barcelona, donde fueron obsequiados por Dora la Cordobesa y otros cordobeses que allí se alojaban.

Visitaron la redacción de «ABC», donde el ilustre periodista Blanco Belmonte les colgó de atenciones, así como todo el personal de la casa.

Se impresionaron varias placas en el patio de máquinas.

En la Castellana dieron un concierto ante la tribuna del Ayuntamiento.

Esta mañana han dado un concierto en el Monumental Cinema, estando todas las localidades ocupadas.

Allí vimos a toda la colonia cordobesa. Entre ellos recordamos a don José Sánchez Guerra, su hermana doña Rosario, viuda de Barrosa, con sus hijos; el exgobernador don Francisco Cabrera, don Julio Romero de Torres y otros.

Don Eugenio Barroso no asistió por hallarse enfermo.

Todo el programa ejecutado fué ovacionado, repitiendo la «Barcelona», «Lull» y otras.

La recaudación ha sido buena.

El padre de Dora la Cordobesa don Antonio Cabrera, ha impresionado una persona del Centro en la estación del Mediodía.

De Sociedad

Se ha otorgado la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, al espírita que fué del Tercio, don Joaquín Silva Rivera, hijo del ex presidente de la Diputación don José de Silva Jiménez.

—Marchó a Granada el fiscal electo de la Audiencia de Málaga don José M.º Roy Heredia.

—En Puente Jueli han firmado sus espasales don José Fernández Morales y la bella señorita Celia Velasco Morales, hijos, respectivamente, de nuestros distinguidos amigos don Rafael Fernández Orta y don Leonardo Velasco Estepa.

—Se halla en Córdoba el general Siro, hospedándose en casa de sus íntimos amigos los señores Cruz Góndez.

—Marchó a Madrid el exdiputado a Cortes don Florentino Sotomayor.

NOTICIAS

EL CARNAVAL

Ayer llegó a Fernán Núñez el Centro Filarmónico del citado pueblo, compuesto por 62 individuos. Lo dirige don José Hida gó.

Visitaron el Ayuntamiento, donde ejecutaron varios números, siendo obsequiados por el teniente alcalde señor Cuesta.

Después recorrió varias calles y visitó los casinos y algunas casas particulares.

También recorrieron las calles Los Trovadores, la Estudiantina de la S.ª edad Rubio y varias murgas.

En el Circolo de la Amistad se celebró el baile infantil de disfraces, cuando hasta las nueve de la noche vimos mosqueteros, flamencos, caballeros del renacimiento, capitanes, gitanos, holandesas y un sin fin de disfraces.

La Directiva del Circolo obsequió a los pequeños con bombones y dulces.

La fiesta resultó un éxito, pagando el rato agradable.

Hoy, tercer día, se han visto pocas máscaras por las calles. Medida de la tarde, la animación fué mayor en las principales calles y paseos.

La estudiantina Los Trovadores marcharon a pasar el día en Montilla.

INFORMACION PUBLICA

SOBRE CATASTRO

Per real orden de Hacienda se ha dispuesto que se abra una información pública por escrito, sobre Catastro, por el plazo de un mes, en cumplimiento de lo que preceptúa el real decreto de 16 de Febrero último, a la cual podrán asistir cuantas Corporaciones y particulares lo deseen; debiendo los informantes dirigir sus escritos a la Secretaría de la Comisión, sección segunda del Congreso de los diputados.

MONTE DE PIEDAD

El lunes próximo 10 de los corrientes tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y Sours el 1.º durante el mes de Julio último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

El solo dará principio a las diez de la mañana.

MUERTO POR EL TREN

En el kilómetro 477 de la vía férrea de Madrid Sevilla, enclavado próximo a Posadas, apareció el cuerpo de un hombre completamente destruido por el tren.

Por un escrito que tenía se pudo identificar, resultando ser Manuel Serrano Sánchez de Toro, de 32 años, viudito.

Se ha comprobado se trata de un suicidio.

HURTO DE CARBON

Ha sido detenido en Belmez, José González Hernández, a quien se le ocuparon 22 briquetas de carbón, que se supone procedan de las hurtadas en la estación de Almorchón al maquinista Luis Martínez Alonso.

LA REVISTA

En Almodóvar del Río ha sido detenido José Pastor Peras, soldado del segundo regimiento de Artillería, para cumplir diez días de arresto, por no haber pasado la revista anual y ausentarse sin permiso.

IMPUESTO

Se ha confirmado a favor de la Compañía del ferrocarril de Peñaroya y Puertollano, la autorización o cesión en su día a la Sociedad Minera de Peñaroya, para satisfacer en metálico el impuesto de timbre sobre billetes de viajeros y tales resguardos de mercaderías.

RIÑA

Comunión de La Rambla, que en una casa de la calle de San Miguel, intentaron penetrar José Ferrá y Hígalgo y Juan Ruiz Leal, y como la dueña se negaba a ello, la insultaron.

Salió un sobrino de ésta llamado José Expósito Suárez, el cual dió una patada al José Fernández, ocasionándole una herida en el torso, de pronóstico leve.

RECLAMADO

La guardia civil de Pueblo Nuevo ha detenido a Evaristo Laó Carrasco, reclamado por el Juzgado de Instrucción, por causa que se le sigue por hurto.

FRICCIÓN CEREO

cura reumática y toda clase de dolores. Farmacias y droguerías.

PADECIMIENTOS EVITABLES

Dolores agudos de reuma se calman al instante de usar el Bálsamo Analgésico Moisés. Dolores de cabeza, nervicos y reumáticos, desaparecen instantáneamente con Jaquenida. De venta en farmacias.

EL TIEMPO

Durante las últimas 24 horas, la temperatura máxima ha sido de 20.49 al sol y 15.20 a la sombra.

El frío es menos intenso que días pasados.

EL VINO

Ha sido detenido esta mañana Mariano Sanfeliú Teledano, que se hallaba embriagado.

POR FRESCAS

Por el caso de la Victoria iban demasiado frías las mujeres de vida alegre María García Rodríguez, Carmen Marfíez Gil y Dolores López Leal, por lo que han sido puestas a disposición de la autoridad gubernativa.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado vicesecretario de la Cámara de la Propiedad Urbana don Antonio González Soriano.

LA ESTUDIANTINA MADRILEÑA. En el caso Sr. Pineda envió el siguiente telegrama al lugar a Córdoba: «Alcalde Madrid.—Ayer llego a la Estudiantina Madrileña: «Alcalde Madrid.—Ayer llego a la Estudiantina Madrileña. En su nombre saludamos a los señores de la Estudiantina Madrileña. En su nombre saludamos a los señores de la Estudiantina Madrileña. En su nombre saludamos a los señores de la Estudiantina Madrileña.»

A esta telegrama ha contestado el alcalde de Madrid: «Agradecidísimo cariñoso acogida dispensada por ese Ayuntamiento y pueblo de Córdoba a la Estudiantina Madrileña. Le envío el más afectuoso saludo en nombre del pueblo madrileño.—Alberto Alcocer, alcalde de Madrid.»

Esta casa fué abierta porque su dueño ha sido siempre un verdadero en caridad con este negocio, muy conocedor de todo lo que se fabrica y durante mucho tiempo ha estudiado las necesidades de nuestra tierra y la que aquí se podía vender que diera el mejor resultado. Esto sólo lo ha guiado adquirir las marcas de más durabilidad y de más sonoridad, tales como en Autopianos (marca de primer orden); J. y O. Fischer, Jacob Doll y Sons y Stodart, de New York.

En Pianos las mejores marcas del mundo: August Forster, C. B. Chstein, C. G. G. Kopp y A. Kellberger, alemanes.—Nacionales: R. Maristany y otras.

A pesar de que las marcas que cito son caras, por ser muy costosas, esta casa ofrece al público muy buenos precios, porque sus compras son directamente a los fabricantes y su administración se lleva a base de economía.

En rollos el mejor STOK de la marca VICTORIA, siempre en existencia más de dos mil.—ADVERTENCIA: Esta casa no da rollos a prueba.

Felipe Jimenez y Jimenez

Avenida de América (frente a la Estación)

PIANOS Y AUTO-PIANOS

Esta casa fué abierta porque su dueño ha sido siempre un verdadero en caridad con este negocio, muy conocedor de todo lo que se fabrica y durante mucho tiempo ha estudiado las necesidades de nuestra tierra y la que aquí se podía vender que diera el mejor resultado. Esto sólo lo ha guiado adquirir las marcas de más durabilidad y de más sonoridad, tales como en Autopianos (marca de primer orden); J. y O. Fischer, Jacob Doll y Sons y Stodart, de New York.

En Pianos las mejores marcas del mundo: August Forster, C. B. Chstein, C. G. G. Kopp y A. Kellberger, alemanes.—Nacionales: R. Maristany y otras.

A pesar de que las marcas que cito son caras, por ser muy costosas, esta casa ofrece al público muy buenos precios, porque sus compras son directamente a los fabricantes y su administración se lleva a base de economía.

En rollos el mejor STOK de la marca VICTORIA, siempre en existencia más de dos mil.—ADVERTENCIA: Esta casa no da rollos a prueba.

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

ALFONSO XIII, 26

APARTADO, 568

Telegramas: SERUZAW

MADRID

ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

PRODUCTOS INDUSTRIALES

SUPERFOSFATOS.—SALES DE POTASA DE ALSACIA.—POTATOS DE COBRE, HIERRO Y AMONIACO.—NITRATOS DE SOJA Y POTASA.—ACIDOS.—HILOS Y GUITAS TEXTILES.—SACOS.—PRODUCTOS ANTIPARASITARIOS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS, SULFATADORES Y AZUFRADORES.—DUCELLIER, ETC., ETC.

Abonos compuestos «Peñaroya»
DEPOSITARIO
José Cañete y del Rosal
Avenida de Canalejas, 10
CORDOBA

CRÓNICA SOCIAL AGRARIA

Los préstamos hipotecarios ante el Instituto de Crédito Agrícola.

Al tratar de resolver la Junta designada para el estudio del crédito agrícola el problema sometido a su consideración, no pudo menos de detenerse en un modo especial su atención ante la naturaleza del crédito hipotecario, que ofrece indudablemente particularidades dignas de tenerse en cuenta.

Por una parte el crédito hipotecario si no se desprende en absoluto de la persona, porque eso es imposible tratándose de acciones que tienen referencia a los hombres, es indudable que depende más de la cosa que de la persona.

Por eso el crédito hipotecario tiene menos aptitudes para ser agrícola que cualquier otro crédito, porque no mira casi más que a la cosa que le sirve de garantía, y nada en absoluto o casi nada a la persona y al objeto de la actividad de la persona. Y es sabido que un crédito no es agrícola por la cosa que le sirve de garantía, sino por la persona que lo usa y por el uso a que lo destina, cosas ambas que al crédito hipotecario le faltan casi sin cuidado.

Estos créditos, por otra parte, no requieren por regla general un auxilio ni una consideración especial del Estado, pues habiendo la sólida garantía de la finca están de sobras atendidos por el capital de la banca y de los particulares.

Entendamos estos precedentes para que no llame a nadie la atención lo que ocurrió en este particular, en el seno de la expresada Junta, para el estudio del crédito agrícola.

Algunos se extrañaron durante la discusión de la propuesta, de que se pusiera a la concesión de los préstamos hipotecarios dos clases de limitaciones: una, cuando se dice en la base cuarta que los préstamos hipotecarios que por excepción se concedan a los particulares «no habrán de ser mayores de 2.500 pesetas y no excederán de 15.000 pesetas para un mismo prestatario, su cónyuge ó concubino», y la otra cuando en la misma base cuarta y un poco más adelante, se indica que del capital de que puede disponer el Instituto, habrán de reservarse, por lo menos, dos tercios partes para inversiones en préstamos que no sean hipotecarios.

Ambas limitaciones son justificadísimas, pues sin ellas se correría el riesgo de que siendo el préstamo hipotecario el más goloso, porque es el más sencillo y el que con menos riesgo produce más rendimiento, se

Funciona bajo la Inspección del Estado

Tiene sus fianzas depositadas

GRAN CAPITÁN 25 - CORDOBA

Centro General de Negocios y Consultorio Jurídico

LA CALLE Y COLINET

Abogados en ejercicio

Marqués de Boil, núm. 6.—Teléfono 592.—Córdoba

GESTION DE ASUNTOS EN TODOS LOS CENTROS OFICIALES: Obtención de certificaciones, licencias de uso de armas, presentación de documentos, cobros y pagos, etc., etc. RECLAMACIONES A LAS COMPANIAS DE FERROARRILES: Incluso anticipando su importe.

GESTION DE COMPRA-VENTA DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS: Con absoluta seriedad y reserva.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS: Gestión rápida y reservada.

COBRO DE CREDITOS: Gestión rápida y económica.

SECCION CONTABLE-TRIBUTARIA: Organización y modificación de Sociedades en su poble aspecto legal y contable.

Interesa extraordinariamente esta Sección a las Sociedades en particular y al Comercio en general en sus relaciones con la Hacienda pública a los efectos de tributación sobre utilidades.

DELEGACION DE «LA VASCO NAVARA»: Seguros contra los accidentes del trabajo y Responsabilidad Civil por los daños causados a terceras personas ó cosas con automóviles, coches, carros, etc. Primas más bajas que ninguna otra Compañía.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

NOTA: Pidan detalles sobre cualquiera de nuestras secciones, en la seguridad de que habrán de interesar nuestra organización, y nuestra moderna forma rápida de operar.

Este Centro dispone de personal técnico para todas las secciones, incluso para todos aquellos trabajos é informes especiales no especificados que requieran la intervención de Ingenieros, Arquitectos, Peritos Agrónomos, Profesores Mercantiles, etc., etc.

Instituto Provincial de Higiene

Alfonso XIII, 18.—Teléfono, 59 (Gobierno Civil)

HORAS DE DESPACHO, DE DIEZ A UNA

Director: Dr. Carlos Ferrand y López, Inspector provincial de Sanidad

Reconocimientos de alimentos y bebidas. Análisis químico y bacteriológico de las aguas. Análisis de minerales, leche, sangre, jugo gástrico, orinas, esputos, pus, excrementos, tumores y de otros productos. Sero-diagnósticos de la fiebre tifoidea, paratífus, fiebre de Malta, sífilis (Reacción de Wassermann), etc. Tratamientos antirrábicos. Sección de sueros y vacunas, Sección de Higiene Pecuaria.

PARQUE DE DESINFECTACIÓN: Campo Santo de los Mártires, sin número. Teléfono, 371

Servicio completo de desinfección de viviendas, ropas, etc.

ría probable que sin esas limitaciones la mayor parte del capital del Instituto se consagrara a esa clase de préstamos, que son los que menos necesitan en la actualidad de la protección que el Estado puede dispensarles por medio del Instituto, pues fácilmente atiende a ellos sin necesidad de crear instituciones especiales, el dinero de la banca y de los particulares. El problema del crédito agrícola que se trata de resolver, más que los préstamos ó un garantía hipotecaria, lo integran en realidad los préstamos en que la única garantía que puede ofrecerse es la honradez y la laboriosidad del prestatario y aún la prenda agrícola. Por eso conviene dedicar a esos préstamos la mayor parte del capital, aunque sin olvidar en absoluto el préstamo hipotecario, que no deja de ofrecer en el orden agrícola especialidades y circunstancias, muy dignas también de ser tenidas en cuenta.

En cuanto a los límites mínimo y máximo que se establezcan a los préstamos individuales que pueden concederse, no dejan también de estar justificados.

El límite mínimo, porque cantidad inferior a 2.500 no son susceptibles en realidad de préstamo hipotecario, ya que los gastos que estos préstamos requieren (escritura pública, inscripción, etc.) superarian o casi igualarían al importe del capital del préstamo y tendrían que encoberir extraordinariamente el tipo del interés. Y en cuanto al límite máximo porque cantidades superiores a 15.000 pesetas con mucha facilidad pueden hallarse los agricultores en otras entidades—el Banco Hipotecario, por ejemplo—sin necesidad de distraer en esta estación, cuya trascendencia social es de orden secundario, el capital del Instituto.

El límite máximo, porque cantidad inferior a 2.500 no son susceptibles en realidad de préstamo hipotecario, ya que los gastos que estos préstamos requieren (escritura pública, inscripción, etc.) superarian o casi igualarían al importe del capital del préstamo y tendrían que encoberir extraordinariamente el tipo del interés. Y en cuanto al límite máximo porque cantidades superiores a 15.000 pesetas con mucha facilidad pueden hallarse los agricultores en otras entidades—el Banco Hipotecario, por ejemplo—sin necesidad de distraer en esta estación, cuya trascendencia social es de orden secundario, el capital del Instituto.

En cuanto a los límites mínimo y máximo que se establezcan a los préstamos individuales que pueden concederse, no dejan también de estar justificados.

El límite mínimo, porque cantidad inferior a 2.500 no son susceptibles en realidad de préstamo hipotecario, ya que los gastos que estos préstamos requieren (escritura pública, inscripción, etc.) superarian o casi igualarían al importe del capital del préstamo y tendrían que encoberir extraordinariamente el tipo del interés. Y en cuanto al límite máximo porque cantidades superiores a 15.000 pesetas con mucha facilidad pueden hallarse los agricultores en otras entidades—el Banco Hipotecario, por ejemplo—sin necesidad de distraer en esta estación, cuya trascendencia social es de orden secundario, el capital del Instituto.

En cuanto a los límites mínimo y máximo que se establezcan a los préstamos individuales que pueden concederse, no dejan también de estar justificados.

El límite mínimo, porque cantidad inferior a 2.500 no son susceptibles en realidad de préstamo hipotecario, ya que los gastos que estos préstamos requieren (escritura pública, inscripción, etc.) superarian o casi igualarían al importe del capital del préstamo y tendrían que encoberir extraordinariamente el tipo del interés. Y en cuanto al límite máximo porque cantidades superiores a 15.000 pesetas con mucha facilidad pueden hallarse los agricultores en otras entidades—el Banco Hipotecario, por ejemplo—sin necesidad de distraer en esta estación, cuya trascendencia social es de orden secundario, el capital del Instituto.

El límite mínimo, porque cantidad inferior a 2.500 no son susceptibles en realidad de préstamo hipotecario, ya que los gastos que estos préstamos requieren (escritura pública, inscripción, etc.) superarian o casi igualarían al importe del capital del préstamo y tendrían que encoberir extraordinariamente el tipo del interés. Y en cuanto al límite máximo porque cantidades superiores a 15.000 pesetas con mucha facilidad pueden hallarse los agricultores en otras entidades—el Banco Hipotecario, por ejemplo—sin necesidad de distraer en esta estación, cuya trascendencia social es de orden secundario, el capital del Instituto.

El límite mínimo, porque cantidad inferior a 2.500 no son susceptibles en realidad de préstamo hipotecario, ya que los gastos que estos préstamos requieren (escritura pública, inscripción, etc.) superarian o casi igualarían al importe del capital del préstamo y tendrían que encoberir extraordinariamente el tipo del interés. Y en cuanto al límite máximo porque cantidades superiores a 15.000 pesetas con mucha facilidad pueden hallarse los agricultores en otras entidades—el Banco Hipotecario, por ejemplo—sin necesidad de distraer en esta estación, cuya trascendencia social es de orden secundario, el capital del Instituto.

El límite mínimo, porque cantidad inferior a 2.500 no son susceptibles en realidad de préstamo hipotecario, ya que los gastos que estos préstamos requieren (escritura pública, inscripción, etc.) superarian o casi igualarían al importe del capital del préstamo y tendrían que encoberir extraordinariamente el tipo del interés. Y en cuanto al límite máximo porque cantidades superiores a 15.000 pesetas con mucha facilidad pueden hallarse los agricultores en otras entidades—el Banco Hipotecario, por ejemplo—sin necesidad de distraer en esta estación, cuya trascendencia social es de orden secundario, el capital del Instituto.

El límite mínimo, porque cantidad inferior a 2.500 no son susceptibles en realidad de préstamo hipotecario, ya que los gastos que estos préstamos requieren (escritura pública, inscripción, etc.) superarian o casi igualarían al importe del capital del préstamo y tendrían que encoberir extraordinariamente el tipo del interés. Y en cuanto al límite máximo porque cantidades superiores a 15.000 pesetas con mucha facilidad pueden hallarse los agricultores en otras entidades—el Banco Hipotecario, por ejemplo—sin necesidad de distraer en esta estación, cuya trascendencia social es de orden secundario, el capital del Instituto.

El límite mínimo, porque cantidad inferior a 2.500 no son susceptibles en realidad de préstamo hipotecario, ya que los gastos que estos préstamos requieren (escritura pública, inscripción, etc.) superarian o casi igualarían al importe del capital del préstamo y tendrían que encoberir extraordinariamente el tipo del interés. Y en cuanto al límite máximo porque cantidades superiores a 15.000 pesetas con mucha facilidad pueden hallarse los agricultores en otras entidades—el Banco Hipotecario, por ejemplo—sin necesidad de distraer en esta estación, cuya trascendencia social es de orden secundario, el capital del Instituto.

CASANA DENTISTA

DE M. BELMONTE
DE BOIL 24 CORDOBA

Usted tiene la culpa

del desvío y de la indiferencia que observa en sus hijos. Les ha puesto en la mano la bomba de la prensa ilustrada sospechosa, y la bomba no tardará en estallar si usted no acude a tiempo con el remedio, que es sustituir la prensa maculada con otra materialmente mejor y moralmente insuperable.

Aunque en España, por desgracia, no hay más que una no es difícil encontrarla. Es LA HORMIG A DE ORO de Barcelona, que desde hace cuarenta años lucha desahodadamente contra la pernicioso influencia de las publicaciones descorada o enubierta-mente inmorales, impías, o indiferentes.

No deje pasar el día de hoy sin pedir ejemplares de muestra a la Administración, Apartado, 26, Barcelona.

Precios de suscripción.—(Pago anticipado).—España: año 25 pesetas, semestre 13 y trimestre 7.—Extranjero: año 35 pesetas; América 30 pesetas

Para buenos

Chocolates

LOS DE

Hipólito Cabrera

POZOBLANCO

Enfermedades de los ojos
ESPECIALISTA
Doctor Pérez Jiménez
Horas de consulta, de 1 a 3.—Jardín María, 4.

